



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**  
**Resolución N° 001-2017-AU del 17 de Abril del 2017**  
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

**RESOLUCION DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 028-2017-CEU- Callao**  
**03 de Noviembre del 2017.**

**VISTO:**

El consolidado del Cómputo General del proceso de Elecciones Generales para la elección de representantes ante los Órganos de Gobierno Universitario y Directores Académicos emitidos por la ONPE, para elegir el Órgano de Gobierno: Consejos de Facultad de Docentes, realizado el Viernes 3 de Noviembre del 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución N° 001-2017-AU del 17 de abril del 2017, la Asamblea Universitaria, resuelve designar el Comité Electoral Universitario 2017 de la Universidad Nacional del Callao, por el período comprendido a partir del 18 de abril al 31 de diciembre de 2017, con el encargo de conducir la elección de autoridades y representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno universitario;

Que, mediante Resolución N° 066-2016-CU de fecha 10 de junio de 2016, se aprobó el reglamento de elecciones, el mismo que ha sido elaborado por el CEU-UNAC contando con la asesoría y asistencia técnica de la ONPE;

Que, en la presente elección, se ha implementado la solución tecnológica denominada Voto Electrónico Presencial (VEP), el mismo que constituye una herramienta tecnológica eficaz, efectiva y eficiente, que ha sido satisfactoriamente implementada en las recientes elecciones generales y presidenciales nacionales así como en las elecciones realizadas por diversas instituciones de la sociedad civil;

Que, mediante el empleo del VEP, la ONPE está en la capacidad de ofrecer el resultado final de la votación en la elección de representantes ante los Órganos de Gobierno Universitario y Directores Académicos;

Que, el día Viernes 3 de Noviembre del 2017, se llevó a cabo el proceso de Elecciones Generales para la elección de representantes ante los Órganos de Gobierno Universitario y Directores Académicos en la Universidad Nacional del Callao, elección de miembros de los Consejos de Facultad de Docentes, a la que resulta aplicable las disposiciones contenidas en los artículos 55° y 67° de la ley N° 30220; y los artículos 22°, 35°, 53°, 58°, 94°, 96°, 97° y 98° el reglamento de elecciones de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el mismo sentido, los referidos dispositivos legales señalan que, en la elección de autoridades, se declara ganador al candidato que obtenga el 50% más uno de los votos válidos;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**  
**Resolución N° 001-2017-AU del 17 de Abril del 2017**  
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

Que, en total aplicación del Artículo 98° del Reglamento de Elecciones de la UNAC y;

En uso de sus facultades legal, estatutaria y reglamentariamente reconocidas y con el voto aprobatorio y unánime de sus integrantes;

**RESUELVE:**

1º. **PROCLAMAR Y RECONOCER A LOS CANDIDATOS ELECTOS** ante el Órgano de Gobierno: **CONSEJO DE FACULTAD**, a los siguientes docentes Ordinarios:

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS			
Nº	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	PRINCIPAL	-	FIPA
2		-	FIPA
4		-	FIPA
3	ASOCIADO	-	FIPA
5		-	FIPA
6	AUXILIAR	BUSTAMANTE OYAGUE BRAULIO	FIPA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
Nº	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	PRINCIPAL	DIAZ TINOCO ANGELICA	FCS
2		SICCHA MACASSI ANA LUCY	FCS
4		CORTEZ GUTIERREZ HERNÁN OSCAR	FCS
3	ASOCIADO	ZUTA ARRIOLA NOEMÍ	FCS
5		BLAS SANCHO YRENE ZENAIDA	FCS
6	AUXILIAR	LINDOMIRA CASTRO LLAJA	FCS

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA			
Nº	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	PRINCIPAL	-	FIEE
2		-	FIEE
4		-	FIEE
3	ASOCIADO	LOPEZ CASTRO CARMEN ZOILA	FIEE
5		CASTRO VIDAL RAUL PEDRO	FIEE
6	AUXILIAR	MENDOZA NOLORBE JUAN NEIL	FIEE





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2017-AU del 17 de Abril del 2017

Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS			
Nº	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	PRINCIPAL	-	FIIS
2		-	FIIS
4		-	FIIS
3	ASOCIADO	ALCANTARA RAMIREZ MANUEL ABELARDO	FIIS
5		FARFÁN GARCÍA JOSE	FIIS
6	AUXILIAR	SALAZAR VILLAVICENCIO ISMAEL EDWIN	FIIS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS			
Nº	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	PRINCIPAL	NUNURA CHULLY JUAN BAUTISTA	FCE
2		LEÓN MENDOZA JUAN CELESTINO	FCE
4		CORBERA CUBAS JOSÉ ASENCIÓN	FCE
3	ASOCIADO	TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI	FCE
5		QUISPE DE LA TORRE DANIEL	FCE
6	AUXILIAR	PERICHE YARLEQUE EDUARDO	FCE

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA			
Nº	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	PRINCIPAL	DIAZ BRAVO PABLO	FIQ
2		SUERO IQUIAPAZA POLICARPIO	FIQ
4		MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	FIQ
3	ASOCIADO	ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	FIQ
5		IPANAQUE MAZA CALIXTO	FIQ
6	AUXILIAR	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	FIQ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES			
Nº	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	PRINCIPAL	-	FCC
2		-	FCC
4		-	FCC
3	ASOCIADO	HUAMÁN RODÓN LILIANA RUTH	FCC
5		FERNÁNDEZ CHAPARRO MANUEL ERNESTO	FCC
6	AUXILIAR	HUERTAS NIQUÉN WALTER VICTOR	FCC





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**  
Resolución N° 001-2017-AU del 17 de Abril del 2017  
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES			
Nº	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	PRINCIPAL	-	FIARN
2		-	FIARN
4		-	FIARN
3	ASOCIADO	ESCUDERO CORNEJO GABRIEL EDUARDO	FIARN
5		PILCO NUÑEZ ALEX WILLY	FIARN
6	AUXILIAR	ISLA MEDINA ABELARDO VIRGILIO MARTÍN	FIARN

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS			
Nº	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	PRINCIPAL	-	FCA
2		-	FCA
4		-	FCA
3	ASOCIADO	EMPATE CATEGORIA ASOCIADO	FCA
5		EMPATE CATEGORIA ASOCIADO	FCA
6	AUXILIAR	GUERRERO VILCARA KATHIA EDITH	FCA

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÍA			
Nº	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	PRINCIPAL	-	FIME
2		-	FIME
4		-	FIME
3	ASOCIADO	-	FIME
5		-	FIME
6	AUXILIAR	GALLARDAY MORALES GUILLERMO ALONSO	FIME

2º. ESTABLECER en cumplimiento del artículo 58° del Reglamento de Elecciones, que la duración del mandato es de dos (02) años, computados desde el 17 de diciembre del 2017 hasta el 16 de diciembre del 2019;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**  
Resolución N° 001-2017-AU del 17 de Abril del 2017  
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

---

3º. Transcribir, la presente Resolución para su conocimiento.

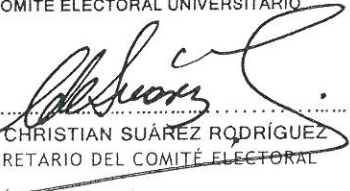
Regístrese, comuníquese y archívese.

**Fdo. DR. CESAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO.-** Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Presidente del CEU.-

**Fdo. MG. CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ.-** Secretario del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario del CEU.-

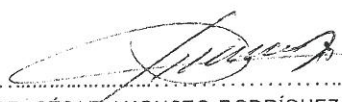
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



  
MG. CHRISTIAN SUÁREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL COMITÉ ELECTORAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



  
DR. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

